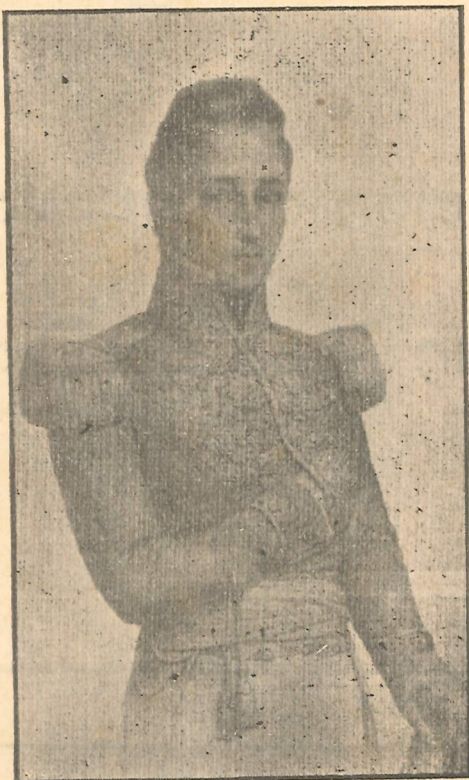


EL SANTUARIANO

NOVIEMBRE 14 DE 1937.

NUMERO 163



General José María Córdoba

— AUTOGRAFOS —

— Firmo en el calvario de la democracia. —
Carlos E. Restrepo.

— Vine, ví y la emoción me venció —
Camilo Botero Guerra.

— El trágico episodio de El Santuario es la más hermosa afirmación de libertad hecha en nuestra naciente república —
Jorge Zawadsky

— Aquí, como en San Pedro Alejandrino, se siente el alma de rodillas —
L. Arango Valencia

Un gramo de cuajo "LA RETORTA"
cuaja más de cien litros de leche tibia.
-Fuerza siempre igual-



I.C.

Contribuya Ud.

a la construcción del nuevo Hospital de
San Juan de Dios.

“El Santuariano”

Circula profusamente. Suscribase.

Anuncie en él.

EL SANTUARIANO

Periódico mensual, Organo de la Sociedad de Mejoras Públicas

Director: EUSEBIO M. GOMEZ R.

Redactor: FILEMON DE J. GOMEZ

Admor: Dr. SIGIFREDO GOMEZ

Año XVIII

El Santuario, noviembre 14 de 1937.

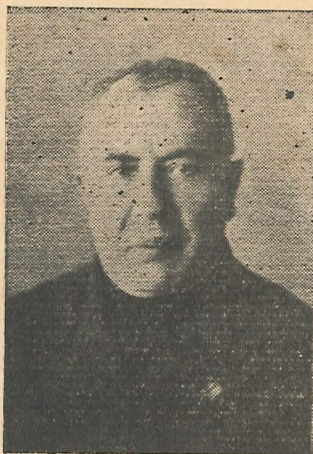
Número 163

EFEMERIDES DE NOVIEMBRE



CANONIGO LUBIN GOMEZ. H.

Noviembre 1—1.890. En este día recibe las sagradas órdenes nuestro ilustre conterráneo Pbro. D. Lubin Gómez H., hoy Vicario Capitular de la Arquidiócesis de Medellín.



PBRO. POLICARPO M. GOMEZ

Noviembre 1.—1912. En este día se encarga de la Parroquia de Granada el Pbro. D. Policarpo Ma. Gómez, hijo dilecto de El Santuario.



Dña. CARMEN EVA SALAZAR DE GOMEZ

Noviembre 10—1925. En este día murió la distinguida matrona Dña. Carmen Eva Salazar de Gómez, esposa del noble amigo y leal compañero D. Luis N. Gómez y madre del Pbro. Godofredo y de la R. H. Adela, de la Comunidad Salesiana.



D. ESMARAGDO GOMEZ

Noviembre 18.—1917. En este día entregó su alma a Dios el Sr. D. Esmaragdo Gómez López, padre y esposo afectuoso, amigo incomparable, ejemplar ciudadano y varón de clarísimas virtudes.



PBRO. ANDRES Ma. GOMEZ

Noviembre 10 —1878. En este día nace en El Santuario, el Pbro. D. Andrés Gómez, sabio sacerdote de espíritu ascético, cuyo vivir edificante fue un himno constante a la inocencia y un salterio cadencioso y magnífico a la piedad cristiana. Sus cenizas sagradas y venerandas se conservan en el templo parroquial de esta ciudad y el recuerdo de sus virtudes y de su mística encantadora vive en la mente de todos los que lo conocimos y admiramos como varón de impecable arquitectura moral, que tarde o temprano recibirá en los altares el culto de dulcia que los fieles tributan a los santos de la Iglesia Católica



Dña. MERCEDES SANIN CANO

Noviembre 24. 1925. En este día dejó de existir en Rionegro la benemérita institutora Dña. Mercedes Sanín Cano, la que realizó aquí en El Santuario una fecunda, intensa y extensa labor educativa que la hizo acreedora al cariño, admiración y respeto del pueblo santuarioano.

VOZ DE ULTRATUMBA

Cedemos hoy nuestras columnas editoriales a un artículo publicado en el número 116 de EL SANTUARIANO, que vio la luz el 27 de junio de 1931, y suscrito por el inolvidable maestro D. José Vicente Gómez. Es la voz de ultratumba que nos increpa la indiferencia que nos gastamos con el Edificio "Gómez Duque", cuyos muros son una acusación permanente que pregonan la falta de civismo de un pueblo que no ha querido terminar tan importante obra, convertida hoy, en su abandono, en un lugar de "lagartos vil morada". "Es tiempo -dice el maestro- de que nos enfrentemos de nuevo con esta obra que es de gran necesidad. No desmayemos. Movamos los resortes locales mientras llegan mejores días para la Patria." El artículo, con que hoy honramos nuestro periódico es el siguiente:

"EL EDIFICIO GÓMEZ DUQUE"

Cinco años ha que se echaron los cimientos y se comenzaron los muros de este edificio ciñéndose a un plano moderno. Para ello hubo necesidad de destruir el antiguo edificio que sirvió por mucho tiempo de local para la escuela de varones, en donde se iniciaron en su formación moral e intelectual muchos hijos de esta población que después coronaron brillante carrera y hoy le sirven con gloria a los intereses de la Iglesia y de la Patria. El anhelo ferviente de una población reconocida quería ver las paredes envejecidas de este histórico plantel por los sólidos muros de relieves artísticos y de elegante fachada, que sirviera a las generaciones futuras como un monumento de la gratitud.

Con grandísimo entusiasmo se comenzó la obra con la esperanza de verla en poco tiempo terminada. Desgraciadamente, no ha sido así. Hoy se ven



JOSE V. GOMEZ

sus muros como tumbas cinerarias en donde se recogen las flexibles hiedras y el tiempo cubre de sombras sus molduras. En el interior, se sienten aires de tristeza, de soledad y de muerte. Al entrar allí parecemos oír las voces de nuestros antepasados que acusan nuestro olvido para los que quisimos honrar y dejamos abandonados. Al iniciar este edificio no creímos cosechar un desengaño. Fundadas esperanzas teníamos en el apoyo del Departamento y de la Nación. Al colocar la primera piedra veíamos representada en ella las fuerzas de El Santuario, de Antioquia y de Colombia entera, porque debía ser edificio nacional. Realmente, allí queríamos no sólo engrandecer un edificio de muchas glorias, sí que también perpetuar el nombre de un egregio militar santuario, quien después de haberse educado a la sombra de este local venerando, consagró su vida al servicio de la Patria; al héroe que como Girardot en el Bárbula, Páez en el Apure, Córdoba en Ayacucho, recibió con el bautismo de sangre el 16 de junio de 1861 el grandioso nombre de "el León de Carolina": al que se sirvió con abnegación y sacrificio: al que enjugaba con el bálsamo de la caridad las lágrimas de la miseria; al que vivió con un corazón

rebotante de bondad para su familia y sus amigos; al que murió estrechando contra su pecho el áncora salvadora de la Cruz: *Gral. Eusebio María Gómez Duque*.

Con este nombre esclarecido se empezó el edificio en 1926 y no perdemos la esperanza de llevarlo a feliz término. En ese tiempo el Departamento atendió a nuestro justo clamor y envió su primer auxilio con el que se iniciaron los trabajos. Por desgracia, muy pronto empezaron a sentirse las estrecheces económicas que afectaron los fiscos municipales, departamentales y nacionales. En vista de estas dificultades se suspendió el edificio. Mucho se ha esperado y no debemos esperar ya más. Es tiempo de que nos enfrentemos de nuevo con esta obra, que es de gran necesidad. No desmayemos. Movamos los resortes locales, mientras llegan mejores días para la Patria. Ella sabrá entonces ayudar a los que movidos por un elevado sentimiento de gratitud, quieren llevar adelante un ideal ya empezado para inmortalizar el nombre de un personaje ilustre, benefactor de la sociedad, defensor incansable de los principios tutelares de la Religión.

Tenemos una Institución fundada en enero del año de 1927, iniciada por el noble y digno hijo de esta población, el Dr. Jesús Ma. Arias. La "Alcancía del Progreso" se abrió con el fin de recaudar fondos para dicho edificio.

El Cuadro de Honor del Liceo de León XIII fue comisionado para coleccionar dichos fondos. Las señoritas Mercedes Pineda y Concha Gómez, que encabezaban dicho Cuadro, trabajaron activamente y recaudaron una suma de dinero con cuyos réditos se ha aumentado bastante. Este dinero, proyecta el Liceo invertirlo muy pronto en el mencionado edificio.

La fecha más oportuna para ello es el próximo 11 de agosto, aniversario del natalicio del Gral. Gómez y ya que nada pudimos hacer en su centenario, el 11 de agosto de 1925, preparémonos para que se reanuden los trabajos en el edificio con una fiesta religiosa para pedir en ella por el bien espiritual del que fue "modelo de caballerosidad, abnegación y patriotismo" como lo calificara en memorable ocasión al Gral. Eusebio María Gómez un ilustre orador de la ciudad de Marinilla.

El Santuario, Junio de 1931.

José Vicente GOMEZ



DR. JOSE J. ZULUAGA S.

El H. Concejo Municipal, al instalarse el 1º de los corrientes, eligió su Presidente al Dr. José J. Zuluaga S. Dadas las capacidades del Dr. Zuluaga, es de esperarse que en este puesto de confianza y de responsabilidad, desarrollará una labor eficiente y patriótica.

distinguida religiosa, la primera salesiana hija de El Santuario.

En Bogotá se aprestan para celebrarle dignamente las BODAS DE PLATA de vida religiosa a tan prestante y bondadosa Hermana.

Por nuestra parte, nosotros no debemos dejar pasar inadvertido tan fausto acontecimiento. Queda hecha una respetuosa insinuación.

El 1º de los cursantes, los vecinos de Granada, le celebraron con gran solemnidad las BODAS DE PLATA de estar en dicha Parroquia de Cura el P. Policarpo M^a. Gómez, hijo ilustre de El Santuario y gran amigo favorecedor y colaborador nuestro. La Sociedad de Mejoras Públicas y «EL SANTUARIANO» se unieron de corazón a este homenaje tan justo y merecido.

FIESTAS SOCIALES.

El día 30 de Octubre último fueron obsequiados con un suntuoso algo, servido en el local de la Escuela de niñas, los pequeños socios de la Cruzada Eucarística.

En el mismo día, y a las horas de la noche fueron obsequiados con una lujosa comida los miembros de la Sociedad de Mejoras Públicas.

Es el caso de hacer resaltar que las muy entusiastas señoritas Margarita Zuluaga Z. y Carmen Eva Salazar, merecen un fervoroso aplauso por la manera generosa y activa como vienen laborando en el Comité Femenino de Obras Públicas. A ellas nuestra gratitud.

OBITUARIO.

En la noche del 25 de Octubre último, dejó de existir, a la avanzada edad de 82 años, la virtuosa matrona, Dña. Isabel Gómez v. de Ramírez, abuela materna del Pbro. D. Ramón Arcila. Tanto a éste, como a los hijos políticos de la extinta, señores D. José y D. Antonio Serna y a todos sus familiares, los acompañamos cordialmente en esta hora de dolor.

El 28 de Octubre murió en la

INFORMACION GENERAL

PASEOS

El 14 de octubre estuvieron en la ciudad los alumnos de la Escuela Urbana de Cocorná, con sus directores señores D. Noé y Francisco Zuluaga.

El mismo día estuvieron en Medellín en paseo todas las alumnas del Colegio de María Auxiliadora, bajo la dirección de la R.H. Sofía Moreno y en compañía de las R.R. H.H. María Posada, María Martínez y María García.

El 15 de octubre visitaron la ciudad, procedentes de La Ceja, con sus alumnas, las muy Reverendas Hermanas, Hijas de María Auxiliadora, Julia Emilia Zuluaga y Dolores Salazar, conterráneas nuestras.

En el día 29 de octubre estuvieron en la ciudad, de paseo, las señoritas directoras y alumnas de la Escuela Rural—alternada de «Guamito» (La Ceja). La Directora de la Escuela es la señorita Esperanza Tabares Vallejo.—La acompañaron la señorita Luisa Tabares, Cándida Rosa Restrepo y Emma Montoya.

NOMBRAMIENTO

Maestra seccional de la Escuela Urbana de esta ciudad ha sido nombrada la apreciable y distinguida señorita Edelmira Gómez, en reemplazo de la señorita Teresa Duque, quien renunció por haber obtenido la jubilación departamental, por razón de su quebrantada salud.

HOSPITAL

Con extraordinario éxito se verificó el 17 de octubre una colecta para la consecución de maderas para el Hospital de San Juan de Dios. Al lunes, 18 del mismo mes, se dio comienzo a la armazón de esta obra de tanta importancia para todos los santuarianos.

NUEVO PARROCO

Cura excusador de la vecina población de Cocorná ha sido nombrado el Pbro. Abel Díaz, quien venía desempeñando en esta Parroquia el cargo de Vicario Cooperador.

El Padre José Giraldo, a quien va a reemplazar el P. Díaz, fue nombrado para Versalles.

BODAS DE PLATA.

En este mes de noviembre se cumplirán 25 años de haber profesado en la Comunidad de las Salesianas, la R.H. Himelda Pineda,

AICARDO ZULUAGA GOMEZ

^E
INES DE ZULUAGA

Expresan sus agradecimientos a todas las personas que manifestaron sus sentimientos de pesar con motivo de la muerte de su padre, Sr. Baldomero Zuluaga.

El Santuario, noviembre de 1937.

ciudad de Sonsón el muy honorable caballero santuario, D. Daniel Gómez, hermano de nuestro buen amigo y favorecedor, D. Demetrio, uno de los ciudadanos más cumplidos y exactos con sus deberes cívicos.

El día 19 del mes próximo pasado, murió a la edad de 75 años, el señor D. José Giraldo, hermano político de D. Miguel Jiménez, distinguido consocio y uno de los más leales y entusiastas trabajadores por el progreso del Santuario. A él y a todos sus familiares, les enviamos nuestra más sentida expresión de condolencia.

A mediados de Octubre murió en la vecina población de Cocorná, y fue sepultada en el Cementerio de esta ciudad, la muy virtuosa matrona Dña. Elvira Rosa Zuluaga de Ramírez, esposa de D. Luis Felipe Ramírez y sobrina de nuestro querido amigo y favorecedor D. Jesús M. Gómez Z. (*Chocolito*). Enviamos nuestros sentimientos de pesar a todos sus familiares, muy especialmente al amigo muy noble D. Jesús M. Gómez, ya nombrado.

FESTIVIDADES

El 28 de Octubre se celebró la fiesta de San Judas Tadeo, la que fue predicada por el distinguido orador sagrado, R. P. Bienvenido Díaz, el que predicó también la fiesta de Cristo Rey, celebrada el 31 del mismo mes.

También el día 30 de Octubre, celebraron en la Capilla de San Antonio la fiesta de Santa Inés. Fue predicada por el Pbro. D. Damián Ramírez G.

ONOMASTICO.

El 25 del mes último fue muy festejada por las ex-alumnas y alumnas del Colegio de María Auxiliadora, la R. Hermana Directora Sofía Moreno, con motivo de su onomástico. Nosotros nos unimos cordialmente a estos festejos, por tratarse de una religiosa, que por sus virtudes y sabiduría es honra y gloria de la Comunidad Salesiana.

ILUSTRE VISITANTE.

La Fiesta de San Judas Tadeo, fue solemnizada en este año con la asistencia del señor Canónigo D. Lubín Gómez H., dignísimo Vicario Capitular de la Arquidiócesis y muy ilustre hijo del Santuario, cuya Parroquia regentó con un tino admirable hace unos treinta años, habiéndose hecho acreedor al afecto y admiración de sus feligreses, por las grandes



D. CLAVER RAMIREZ

Joven de maravilloso gusto artístico, que da honra a su tierra con sus exquisitas y refinadas producciones escultóricas y pictóricas. Ultimamente ha establecido un taller en unión del maestro Castaño. EL SANTUARIO que con la espontaneidad más espontánea agencia con entusiasmo patriótico toda empresa cultural, no escatima su voz de aplauso para tan distinguidos artistas y hace votos porque el mejor de los éxitos corone sus nobles labores.

obras que realizó, entre las cuales sobresale la fundación del Colegio de varones, que tan benéficos frutos ha dado a nuestra ciudad.

ORDENES.

El 1º. de los corrientes recibieron, de manos del Excelentísimo Señor Tiberio Salazar y Herrera, las sagradas órdenes de Presbiterado, el señor Miguel Aristizábal Z., de Subdiaconado y Diaconado, el señor Marco Tulio Zuluaga G.; y de Diaconado, el señor José Manuel Gómez Z. Con este motivo, se trasladaron a Medellín para asistir a tan importantes ceremonias, los señores D. Luis Aristizábal Villegas, su señora y sus hijos; D. Nacienceno Aristizábal V., y su señora Dña. Esther Gómez de A., Dña. Mercedes Aristizábal v. de Zuluaga y sus hijas, señoritas Flora y Concha; Doña Mercedes Z. v. de Gómez y su hija Julia Esther; D. Eleázar Gómez con tres de sus niños; D. Julio Adán Botero y su señora; D. Ramón Zuluaga, su se-

ñora Dña. Saleta de Zuluaga, y sus hijos, D. Floro Ezequiel, D. Francisco Luis, Emilio y Miguel Angel, y el señor Néstor Gómez Zuluaga. Felicitamos a los nuevos ordenados y nos congratulamos con sus familiares.

NUEVO CONCEJO.

El 1º. de los corrientes se instaló el nuevo Concejo Municipal, compuesto por los señores, Dr. José Joaquín Zuluaga, D. Jesús Salazar V., D. Luis Pineda J., D. Luis E. Gómez S., D. Luis N. Gómez B., D. Roberto Pérez Gallego y D. Manuel Montoya Botero, quien por no haber concurrido el principal, señor D. Felipe Gómez, fue citado para la sesión inaugural, como primer suplente. Fueron elegidos dignatarios, así: Presidente, Dr. José Joaquín Zuluaga, por unanimidad; Vicepresidente, D. Jesús Salazar V., también por unanimidad; y por aclamación fue elegido Secretario, el señor D. Jesús A. Zuluaga. Fueron aprobadas varias proposiciones muy importantes y una resolución, en la cual felicitan y aplauden la labor realizada por la Sociedad de Mejoras Públicas. En otro lugar de nuestro periódico, nos honramos con la publicación de tan significativa resolución, que nosotros sabemos apreciar en su justo valor.

SECRETARIO

El Alcalde Municipal, Sr. D. John Eastman, tiene como secretario al Sr. D. Próspero Hernández Jaramillo, hermano del Capitán Pedro Telmo Hernández, bien conocido y estimado en nuestra ciudad, donde estuuo en la guerra de los mil días, como encargado de una compañía del Batallón «Gómez». Saludamos a D. Próspero y le deseamos una labor eficaz en su delicado puesto.

VISITANDINAS.

Nos complace en informar, que muy pronto las religiosas Visitandinas ocuparán el arruinado convento de San Francisco, que tantos sudores costó al pue-

PEDRO PABLO ARIAS
y
FILOMENA Z. DE ARIAS

Hacen público el testimonio de gratitud para todas aquellas personas que tomaron parte en el duelo causado con la muerte de su padre, Sr. Baldomero Zuluaga

El Santuario, noviembre de 1937

blo. Estas gestiones se le deben al Canónigo D. Lubin Gómez H, Vicario Capitular, quien siempre ha sabido conjugar sus sentimientos patrióticos sirviendo con amor, entusiasmo y desinterés a su tierra nativa.

Las *Visitandinas* constituyen una orden religiosa establecida por San Francisco en unión de Santa Juana Francisca Fremiot, señora de Chantal, quien fue esposa de Cristóbal Rubutin, barón de Chantal, y después de muerto éste en una partida de caza, hizo voto de no contraer nuevo matrimonio, y consagró todo el resto de su vida a obras de piedad. El primer convento de *Visitandinas* que fundó Santa Juana Francisca, fue en Annecy, en 1.610. Clemente XI la canonizó en 1.767. Madama de Chantal fue abuela de la célebre madama de Savigni. Se celebra su festividad el 21 de agosto.

Nos alegramos, porque al fin el convento arruinado de San Francisco va a prestar su servicio, albergando una comunidad que le dará lustre a nuestra ciudad. A la vez enviamos una entusiasta felicitación al Canónigo D. Lubin Gómez por esta feliz idea que muy pronto verá convertida en realidad para mayor honra y gloria de Dios y orgullo de El Santuario.

NACIMIENTOS EN OCTUBRE

OCTAVIO DE JESUS de Roberto Aristizábal y Evangelina Ramírez; CORNELIO ANIBAL de Juan de Dios Ramírez e Inés Duque; RAMON ANTONIO de Aquilino Alzate y Carmen Eva Zuluaga; MARIA EVELIA de Cupertino y Carmen Emilia Gómez; ELVIA SUSANA de Marco Julio Duque y Benilda Gómez; BLANCA GLORIA de Julio Castaño y Susana Zuluaga; MARIA CECILIA de Pedro Pablo Hernández y Concepción Jiménez; FRANCISCA ELVIA de Roberto Gómez y Agripina Aristizábal; ROSA EDELMIRA de Juan de la Cruz García e Isabel Quintero; OSCAR ENRIQUE de Tulia Serna; MANUEL SALVADOR de Rafael Orozco y Leonor Duque; ARCESIO DE JESUS de Francisco Quintero y Josefina Duque; EVANGELINA de Carmelo Aristizábal y Laura Zuluaga; LUCILA de Manuel Zuluaga y María Luisa Serna; BLANCA LIBIA de Julio y Clara Rosa Montoya; MANUEL ANTONIO de Jesús María García y Rosa Cardona; GUSTAVO de Ramón y Rosario Zuluaga; BLANCA AZUCENA de Leonardo Pineda y Aurora Gómez; FRANCISCO JAVIER de Fé-

lix y Rosario Zuluaga; JESUS ANIBAL de José Manuel Duque y Clara Emilia Quintero; MARIA LIGIA de Juan Bautista Salazar y Ana Rita Quintero; MARIELA de Enrique Giraldo y María Soledad Giraldo; MARIA LIBIA de Tomás Quintero y María del Carmen Aristizábal; ROSA MARIA de José Jesús Salazar y Ana Teresa Londoño; MARIA ADELFA de Francisco Gómez y Concepción Zuluaha; RAMON EUSEBIO de Juan Bautista Calderón y Laura Rosa Alzate; FRANCISCO LUIS de Francisco Giraldo y María Zuluaga; ROSA MARIA de Ramón Giraldo y Laura Elvira Giraldo; MARINA HELZY de Francisco Luis Zuluaga y Tulia Serna; CARLOS ABEL de Luis Duque y Dolores Valencia; JOSE ARGEMIRO de Pedro Crisólogo Giraldo y Clementina Gómez; ROSA ELVIA de Manuel Ramírez y Teresa Aristizábal; JOSE ARTURO de Ramón Agudelo y María de los Angeles Quintero; MARIA EDELMIRA de Mauro Duque y Clara Rosa Zuluaga; MARIA EDELMIRA de Eleázar y Esther Gómez; HECTOR ANIBAL de Francisco Delio Serna y Francisca Gómez; CARLOS ARTURO de Enrique Botero y Zoila Pineda; PROSPERO EMILIO de Miguel Serna y Flora Gómez; JULIO ENRIQUE de

Manuel Quinchía y Zoila Alzate; BELARMINO de Rafael Ramírez y María Calderón.

DEFUNCIONES

NIÑOS: Laura Rosa Gómez, José Jesús Giraldo, María D. Aristizábal, Francisco Javier Gómez, Felipe Ocampo, Edelmira Quintero, Francisco Ramírez, María Olivia Martínez, Luis Pastor Hincapié, Francisco Javier Salazar, María Jesús Montes, José Jaime Mejía, Jesús Antonio Gómez.

ADULTOS: Rafael Gómez (a. Barrera) de 95 años, José Giraldo de 75 años, Isabel Gómez v. de Ramírez de 82 años, Elvira Rosa Zuluaga de Ramírez de 32 años, muerta en Cocorná y sepultada en el cementerio de esta ciudad.

MATRIMONIOS

Ramón María Giraldo con María Amelia Giraldo, Leandro Clavijo con Susana Zuluaga, Lino Zuluaga con María Jesús Zuluaga, Rafael Alzate con Esther Julia Vanegas, Carlos Arturo Hoyos con Ana Julia Villegas, Pedro Pablo Jaramillo con Clara Rosa López, Miguel Gallejo con Pastora Salazar, Miguel Angel Duque con Teresa Botero, Julio Adán Ramírez con Edelmira Valencia.

Carta de D. Toribio Ramírez

En esta epístola D. Toribio Ramírez se refiere al lenguaje chabacano y ramplón de Bartolito Guarín.—Hace también alusión a las palabras del P. Urrea en la concentración de obreros de la Sociedad de San José.—Defensa de la ruana y de los ruanetas.

No encuentro el argumento contundente para aceptar que los que usamos ruana y nunca hemos lucido corbata y calzado botas, seamos por este sólo hecho individuos de orden inferior en la jerarquía social. Tampoco cabe en mi magín, que otros, por el único motivo de «encachacarse», de emperregiarse, de vestir a lo príncipe de Gales, sean de más valimiento y de mayor categoría, a no ser que este mundo esté al revés, con el asno montado en el hombro, dice en su misiva el Sr. de Guarínó.

Guarínó, 10 de octubre de 1.937.

Señor D. Eusebio M. Gómez,
Director de «El Santuario».

E. L. C.

Muy apreciado D. Eusebio:

Muy mortificado he estado con las solemnes disparatorias de mi humilde y sencillito fámulo Bartolito Guarín, el que ha dado por despotricar de lo lindo con su len-

guaje chabacano y ramplón. Ya sabe usted amigo D. Eusebio, que mi criado es tan inocentón y papanatas, que a cualquier chicanería le da importancia y beligerancia, y como tantos proto-zoquetes que hormiguean por estos trigos de mi Señor, le place y se complace en dirimir todos sus asuntos con el puñal y el garrote. Y no se vaya a decir que tengo la culpa de la compleción moral de mi fámulo y del funcionamiento de su cerrada y averiada mollera, pues trabajé hasta donde pude por modificar y corregir su natural modo de ser y le aseguro que no le valieron las santiguadas y *pastecums* que en su niñez, cotidianamente le apliqué con el zurriago de marras. Estoy por creer amigo D. Eusebio, lo que rezan los refranes castellanos, de que «genio y figura, hasta la sepultura» y que el que «nace medio pavo, morirá de pavo entero» pues

Pero nunca igualado.

por los síntomas que he notado en el perfecto gaurago e insigne cócora que es Bartolito Guarín, su muerte será seguramente de un ataque agudo de bobería, achaque muy generalizado en la cimarrona y hosca humanidad que habita la bola terráquea, pues hasta el mismo Espíritu Santo dice que «infinito es el número de los estultos», y esto explica por qué a tutiplèn y en todo lugar y a toda hora se topan las gentes de porte y actos bobáticos.

Ahora está el bobo de Bartolito que se lo alza el diablo de bravo dizque porque el P. Benjamín Urréa—en la concentración de Obreros de la Sociedad de San José que hubo en El Santuario el último domingo de septiembre,—hizo la defensa de la ruana y de los «ruanetas». Ya ve amigo D. Eusebio, dizque furioso por esto, con lo «descachalandrado» y «malguandrado» que es Bartolito, pero la razón de su rabia se explica por los deseos locos que ha tenido de «encachacarse» con el fin de ver si así de currutaco se consigue una novia para contraer, pues dice con una desilusión torturante, que las muchachas de hoy no le hacen caso sino a los «cachacos». Seguramente que esto es un prejuicio del cual no logrará libertarse Bartolito, porque yo no creo que una muchacha casadera y de juicio, sólo tenga en cuenta estas condiciones en su pretendiente para aventarse al santo estado. Es cierto que hay «cachacos» muy buenos y decentones y que forman un buen *partido*, pero el sólo título de «cachaco» no es—o no debe ser credeencial que acredite a un hombre para cuestión tan seria como es el matrimonio. Un mozo de ruana, con sus manos encallecidas por el trabajo, con el rostro quemado por los rayos ardorosos del sol y que sabe la liturgia de la tierra, que empuña el azadón, el calabozo y el zapapico, tiene títulos, méritos y honores que lo hacen merecedor del santo amor de una muchacha virtuosa y bien bonita.

No encuentro el argumento contundente para aceptar que los

que usamos ruana y nunca hemos lucido corbata y calzado botas, seamos por este sólo hecho individuos de orden inferior en la jerarquía social. Tampoco cabe en mi magín, que otros, por el único motivo de «encachacarse», de emperegilarse, de vestir a lo príncipe de Gales, sean de más valimiento y de mayor categoría, a no ser que este mundo esté al revés, con el asno montado en el hombro.

Por supuesto D. Eusebio, que no defiende al desaseado, y a los «malguandridos», «descachalandrados» y zarrapastrosos que a toda hora y en todo lugar exhiben un porte ruin y desgarrado que no corresponde al decoro y a la decencia que está obligado a observar y practicar todo hijo de vecino. Yo sólo defiende al «paísa» de camisa aplanchada, de pantalones bien amarrados, de ruana pastusa, jerga o de paño azul impermeable, porque esta es la indumentaria típica del antioqueño clásico, de ese «pichón de águila» que «ama el sol porque anda libre sobre la azulada esfera».

En mi humilde y desautorizado concepto, ha hecho muy bien el P. Urréa al cantarle a la ruana, al himnificar a esa bella clámide, al hacerle la apoteosis a esa dulce prenda que es la soberana de las perchas que en los hogares antioqueños se engalan con los trajes típicos del «titán laborador». ¡Oh la ruana! bendita joya, prenda sagrada que nos recuerda la majestuosa sencillez y el patriarcal y austero vivir de nuestros abuelos. ¡Oh la ruana! que es lujo del campesino antioqueño y compañera inseparable en sus incursiones colonizadoras!. Yo te venero ¡oh ruana! porque fuiste vestimenta primordial en el ajuar que abrigó la sencilla humanidad de mi querido padre, que cual un emperador que se ufana con su regia capa, lucía con orgullo su bien tejida y cálida pastusa.

Si para algunos es deprimente y despectivo el término de «ruanetas», para mi es un título honorífico que lo recibo con orgullo, porque a esos «ruanetas» le

debe Antioquia su pujanza, su vigor y sus costumbres; porque esos «ruanetas» esguazan ríos correntosos, descuajan montes espesos, sacan el pan a la dura tierra, y en los profundos socavones que con sus picos cavan, hacen parir la roca, violada con el taladro que empuja el atrevido y hercúleo brazo. Yo recibo con orgullo y santa ufanía el título de «ruanetas», porque a esos «ruanetas» le debe mucho la cultura, y El Santuario, mi ciudad adorada, le debe su independencia administrativa y su estructuración moral. Acaso, porque usaron ruana, dejaron de ser caballeros de gran señorío y varones de alta prestancia, aquellos que edificaron con sus virtudes y con su laborar fecundo?. No, porque las cosas no valen por sus apariencias, sino por su valor intrínseco.

Si es cierto lo que dice el pelagatos de Bartolito Guarín, que las muchachas de hoy no le corresponden sino a los «cachacos», por de contado que están la mayor parte de ellas condenadas a una solteronía inacabable, porque no hay «cachacos» para todas, pero no creo que las niñas de mi tierra sean tan casquilucias y tontivanas, que por no casarse con un mozo de ruana bien juicioso y trabajador, resuelvan llegar a viejas desdentadas sin contraer.

Ya en esta edad ¡pobrecitas! si se antojan—como muchas—a pescar a un campesino de ruana, será tarde, y aunque muchos pintarrajos y adornos se pongan, nada conseguirán, porque «vieja sin dientes, ni aun para bollos, ni valen gorritos, pendientes, cintas y perifollos». Es bueno que no esperen a que las ataque el «mal de arrugas» para contraer y que no se dejen coger la tarde esperando al Piquín elegante que no ha quedado de venir. Un mozo de ruana, robusto y de buena conducta, es un buen *partido*, mis señoritas. Cásese jovencita con un muchacho de esta laya, y su casita blanca, erguida en medio de la urdimbre verde del maizal fecundo, será como un templo de plácida sencillez, con su troje abastecida de granos, con su alhacena pléfrica de comistrajos y con la chimenea del horno de su cocina, botando permanentemente espirales de humo que suben al cielo cantando las excelencias del hogar formado por un «ruanetas» honrado y trabajador.

No faltará quien diga que no tengo autoridad para aconsejar matrimonio, habiendo pasado mi vida en plena solteronía. Mas es bueno aclarar, que mi celibato, no

JOAQUIN ZULUAGA

Y

BENIGNA G. DE ZULUAGA

Agradecen todas las manifestaciones de condolencia recibidas de múltiples personas con motivo de la muerte de su querido padre, Sr. Baldomero Zuluaga.

Noviembre de 1937

SANGROL da sangre pura y rica

fue por vocación, porque bien tenorio que fui cuando estaba joven «óptimo, mayestático, plerótico, vendiendo *salutem pluriman*». Pero una zamba del pueblo me encalabrino y no me cumplió la promesa que me hizo de casarse conmigo, no obstante la resolución que hice de sacrificar los pergaminos de los Ramírez de Coy, por unir mi suerte con la graciosa negrita. A ella le debo mi solteronía, y por esto el cantar que se oye en mi pegujal:

Yo adoré una ñapanga
Sandunguera, pero coqueta;
Que con toda su maturranga
Me hizo la morisqueta.

Dígales pues a las gentes amigo D. Eusebio, que no culpen a este viejo de su solteronía.

Su amigo,

Toribio RAMIREZ.

Decreto Nro. 1

El Alcalde Municipal del Santuario en uso de sus atribuciones legales y considerando:—A—Que las calles de la población están en completo desaseo; B—Que es deber del suscrito Alcalde velar por el ornato público de la población, así como por su salubridad pública; DECRETA:

«ARTICULO 1º: Dentro del perentorio término de veinte días que corren desde la publicación del presente decreto, los dueños o encargados de casas de habitación, tiendas y demás establecimientos y predios, procederán a desyerbar los caños, aceras y calles correspondientes, así como a blanquear los respectivos frentes de cada edificio.

Quien no cumpliera con el mandato anterior, pagará una multa de cinco pesos (\$ 5.00) que se hará efectiva en forma verbal y teniendo como prueba el informe de los agentes de policía.

ARTICULO SEGUNDO: Los días lunes y jueves de cada semana, los dueños o encargados o inquilinos de cada casa de habitación, tiendas y demás establecimientos, harán barrer convenientemente sus respectivos predios, bajo el apremio de un peso (\$ 1.00) por cada vez que lo dejen de hacer, sanción que se hará efectiva previo el procedimiento verbal.

PARAGRAFO: Bajo la misma sanción de que trata el anterior artículo, las cunetas, cañerías o desagües de las calles, deberán ser ampliadas por los respectivos dueños, durante el término de ocho días a más tardar.

ARTICULO TERCERO: Los due-

ños de carnicerías, tiendas, peluquerías y demás establecimientos donde se expendan comestibles, se proveerán dentro del término de treinta días que corren desde la publicación del presente Decreto, del certificado de sanidad expedido por un médico graduado. Si no obedecen les será clausurado el respectivo establecimiento o venta de comestibles sin perjuicio de la sanción a que haya lugar;

ARTICULO CUARTO: Prohíbese el cuido de bestias y demás animales o semovientes, en las calles públicas, bajo el apremio de un peso de multa por cada infracción, sin perjuicio de ser conducido el animal al coso cuando se encuentren pastando o comiendo en las vías públicas;

ARTICULO QUINTO: Los dueños encargados de pesebreras, las mantendrán limpias convenientemente, aseo que pueden verificar cada dos días, bajo el apremio de un peso de multa por cada pesebrera que se encuentre en estado de abandono. La policía infor-

mará sobre el particular y estos informes constituirán la pueba legal para la efectividad de la sanción;

ARTICULO SEXTO: Las pinturas de las puertas y ventanas de todo edificio o casa, debe verificarse dentro del perentorio término de treinta días, y procurar que sea uniforme. Quien así no lo hiciera sufrirá la sanción del artículo primero de este decreto sin perjuicio de hacer cumplir el mandato;

ARTICULO SEPTIMO: El Municipio por conducto de sus representantes o trabajadores en el ramo, procederá a verificar el aseo de los predios y edificios de propiedad del Distrito, así como el arreglo de cunetas, cañerías y demás desagües a fin de que este decreto tenga su legal aplicación. Dado en el Santuario a los 20 días del mes de Octubre de 1937.

El Acaide, Jhon EASTAMAN M.

El Secretario, Prospero HER-
NANDEZ JARAMILLO.

Información Social

LOS QUE SALEN:

Para Medellín, D. Julio Gaviria, D. Antonio José Zuluaga, D. Félix Gómez S. y D. Manuel S. Zuluaga A.

Para Armenia (C) el joven Julio E. Hoyos.

Para Abejorral, en viaje de regreso, Juan Esteban Hoyos.

Para Sonsón, D. Efrén Cárdenas, su señora Doña Carmen Tulia Arias y el señor Miguel Muñoz.

Para Santa Rosa de C. el señor Francisco Botero, su señora Eloísa Pineda de Botero y el señor N. Pineda.

Para la misma ciudad, el señor Luciano Arbeláez.

Para Rionegro la apreciable señora Juanita Moreno de Jaramillo y su familia.

Para el Porce, el señor Francisco Jaramillo U.

Para Medellín, la señorita Solina Orozco.

Para el Carmen la señora Tulia Gallo de Giraldo, el señor Jorge Arturo Gómez y la señorita Carmencita Mejía Vargas.

Para la misma ciudad, las señoras doña Pepa Congote de Hernández y sus niños, y la señora Adela Congote de Palacio.

El Domingo último nos visitaron, procedentes de Medellín, los R. R. Padres Daniel y Manuel Restrepo Uribe, su señora madre doña Margarita Uribe de Restrepo y el señor Rafael Restrepo.

Para Medellín, ya repuestos de su quebrantada salud, siguió el jo-

El día dos de los corrientes, se dió principio a los exámenes de fin de año en el Colegio de San Luis, cuyo Rector es el Pbro. D. Damián Ramírez G. y en el de María Auxiliadora, del cual es Directora la R. H. Sofía Moreno.

Visitando sus familiares estuvieron esta semana, la señora Josefita Ruiz de Zuluaga y su hijita Piedad; la señora doña Elvira Zuluaga v. de Gómez y sus hijos Jaime y Rosita; la señora Dolores Hoyos v. de Henao y su señorita hija Leonor.

Procedente de Medellín y de paso para San Rafael, tuvimos ocasión de saludar a nuestro amigo, Clemente Quintero.

Reregresó de Segovia el señor Francisco Calderón. Lo saludamos.

De Santa Brbara regresaron la señora María Beltrán y su señorita hija Concha Pérez Beltrán. Las saludamos.

Para la Unión salieron la señora doña María Zuluaga de Z. y sus niñas Marta y Berta.

Regresaron a Marinilla, la señorita Ligia Gómez y la señora Ana Gómez v. de G.

Brevemente estuvieron en la ciudad, los Pbro. D. Agustín Gómez G. y D. Ramón Arcila R. Curas del Peñol y el Retiro, respectivamente.

De Medellín estuvo entre nosotros la señora Dña Rosalina Hoyos v. de A. con la señorita Enriqueta Mesa.

UROL el secreto de la salud.

ven Pedro Luis Pineda Z. estudiante de la Universidad Bolivariana Regresó a Yolombó, la señorita Mercedes Zuluaga R.

Para Cocorná, nombrado Cura Párroco, siguió el Pbro. D. Abel de J. Díaz, quien con extraordinario celo ejerció su ministerio en esta Parroquia, en su calidad de Vicario Cooperador.

Regresó de Rionegro el señor Luis Angel Gómez. Lo saludamos.

También saludamos al señor Godofredo Ramírez, quien regresó de Ituango.

A radicarse nuevamente entre nosotros vinieron de Montebello, el señor D. Emilio Gómez, su señora doña Teresa Gómez de G. y sus niños. Los saludamos.

Procedente de Medellín nos visitó la señorita Lucila Ochoa.

Siguió para Marinilla, a radicarse allí el señor Pedro Pablo Arias y su señora Doña Filomena de Arias.

Para Medellín, con el fin de someterse nuevamente a una delicada operación quirúrgica, siguió el lunes último el joven yocista D. Jesús María Gómez Z, quien en días pasados sufrió una grave herida causada con arma de fuego.

Nos visitó, procedente de Medellín, nuestro apreciado amigo D. Ramón Emilio Gómez R.

Procedentes de la vecina ciudad de Rionegro nos visitaron el domingo último, las señoritas Mercedes Zapata Gallego, Maruja Echeverri, Teresa Ramírez C., Sofía Benjumea M. y Belarmina Gallego.

Procedente de Venecia nos visitó el Pbro. D. Ignacio A. Giraldo A.

Han mejorado de su quebrantada salud, la señora doña Nicéfora Aristizábal de Arias y los señores D. Jesús Pineda R. y D. Jesús M. Gómez Z. (a. Chocolito). Los celebramos.

Matrimonio: El sábado, 6 de los corrientes, se unieron con los sagrados vínculos del matrimonio D. Luis Enrique Montoya y la señorita María Natalia Giraldo, hija de nuestro querido amigo D. Miguel Giraldo.

Nacimientos: Del día 1.º de Noviembre al 6 de los mismos fueron bautizados en la Iglesia Parroquial, los siguientes niños: José Domingo, de Marco Tulio Quin-

tero y Bernarda Ramírez; Gustavo Anibal, de Víctor Soto y Carmen Aristizábal; Soledad, de Jesús Aristizábal y Laura Agudelo; Vicente Alfonso, de Hermenegildo Jiménez y Carmen Eva Gómez; María Irene, de Rafael Angel Ramírez y María del Carmen Ocampo.

Riña: El domingo antepasado riñeron los menores Francisco de Paula Aristizábal G. y Marco Tulio Vásquez. Este recibió de aquel, una herida, situada en la región glútea y causada con arma cortante y punzante.

D. JUAN N. HOYOS (a. Cuzco)

Es con verdadero pesar como registramos en nuestras columnas la infausta noticia de la muerte de nuestro apreciado amigo y favorecedor de nuestra empresa, D. Juan N. HOYOS (a. Cuzco), ocurrida en la población de San Carlos el día 5 de los corrientes.

D. Juan N. hacía pocos días que se había trasladado de la población de San Luis a la de San Carlos con el fin de desempeñar un alto empleo en la mina del «Charcón» y en este lugar lo sorprendió, ausente de los suyos, la muerte.

DON VICENTE GOMEZ G.

En la tarde del siete de los corrientes, después de una larga enfermedad, que soportó con jesucristiana resignación, dejó de existir el virtuoso ciudadano, D. Vicente Gómez G., miembro de honorable familia de nuestra sociedad, hermano político de los Pbro. D. Ramón L. y D. Jesús Antonio Gómez, a quienes enviamos nuestra sentida expresión de pesar, así como a todos los demás miembros de su familia.

BERNARDO CASTAÑO

Laborioso ciudadano, dejó de existir, el 7 de los corrientes. Para todos los miembros de su familia, especialmente para su tío, nuestro amigo el Pbro. D. Domingo Castaño, va nuestra sincera voz de pesar.

En Marinilla murieron dos niños de nuestro apreciado amigo Jesús Antonio Gómez y de su señora doña Teresita Giraldo, a quienes acompañamos en esta hora de dolor.

CORRESPONDENCIA

Pbro. D. Godofredo Gómez.—Minas. Le acusamos recibo de cinco pesos (\$ 5) para EL SANTUARIANO. Su valioso aporte nos estimula para continuar en la brega con mayor brío. Usted nos conoce bien y sabe que nuestra labor sólo tiene móviles patrióticos y generosos. Mi Dios le pague R. P.

D. Ramón Emilio Serna.—Cocorná. Recibimos su generosa ayuda pecuniaria. Si todos los Santuarianos ausentes fueran como Ud. no nos viéramos en tantas dificultades. Desgraciadamente a muchos de los que les mandamos el periódico con matemática exactitud, no se les debe ni siquiera un simple «acuse de recibo» de «EL SANTUARIANO». Le agradecemos, pues, y quedamos a sus órdenes.

D. Isidoro Gómez Castaño.—La Iudad. Recibimos su cuota tan espontánea como generosa y que demuestra lo que «EL SANTUARIANO» ha calado en la conciencia del pueblo. Muchas gracias D. Isidoro.

D. Pascual Gómez.—Aquitania. Le agradecemos su cuota y con mucho gusto le seguiremos enviando el periódico.

El Centro Yocista aplaude nuestra labor

Oficio N.º 8.—República de Colombia—Departamento de Antioquia—Centro Yocista.

El Santuario, Octubre 30 de 1937
Señor Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas

E. S. O.

El Yocismo felicita de la manera más cordial a la Sociedad de Mejoras Públicas por sus progresos hechos en favor de nuestro caro suelo, cuyo testimonio principal es «El Santuariano», en la que colaboran prestigiosas y brillantes plumas como la de D. Filemón de J. Gómez, que ha hecho del decano de la prensa oriental un periódico que es orgullo de nuestra tierra y un faro de luz y de verdad. Por esto «El Santuariano» será la nave que conducirá gloriosa la bandera del progreso de nuestra Patria Chica.

Somos de Ud. Attos y S.S. servidores.

Presidente, Francisco Zuluaga.
Ernesto Pineda G., Secretario.

ISIDRO GOMEZ CASTAÑO

Agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron expresarle sus sentimientos de pesar por la muerte de su inolvidable esposa Sra. Eva Orozco de G.

El Santuario, noviembre de 1937.

Pida UROL. Rechace imitaciones.





Chocolate
PELAYO
EXTRAFINO

Como el
indispensable en
todos los hogares.

CHOCOLATE PELAYO
DELICIA DEL PALADAR
CUCUTA x AMADOR N° 45-29